

INFORMA IEPAC SOBRE PRECAMPAÑAS, APOYO CIUDADANO Y OBSERVADORES ELECTORALES

Con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía sobre temas relativos al Proceso Electoral 2017-2018, esta tarde el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán dio a conocer en rueda de prensa información referente a Precampañas, Apoyo ciudadano a aspirantes a candidaturas independientes y Observadores Electorales.

La Consejera Electoral, Alejandra Pacheco Puente, recordó que actualmente estamos en etapa de Precampañas, la cual inició el pasado 14 de diciembre y concluirá el próximo 11 de febrero.

Detalló que, de acuerdo al artículo 227 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante este periodo las y los precandidatos pueden participar en reuniones públicas, asambleas, y actos dirigidos a la militancia de sus partidos.

Sin embargo, resaltó, en esta etapa debe mencionarse expresamente su calidad de precandidatas o precandidatos y por ningún motivo deben pedir el voto a la ciudadanía.

En el caso de quienes aspiran a ser candidatas y candidatos independientes, el Secretario Ejecutivo del IEPAC, Hidalgo Victoria Maldonado, recordó que se encuentran en la fase de Apoyo Ciudadano, que consiste en recabar firmas ciudadanas que avalen sus aspiraciones para los cargos por la gubernatura, diputaciones o alcaldías.

Actualmente, existen 25 personas interesadas en competir por la vía independiente: 4 de ellas por la gubernatura, 11 por diputaciones y 10 por alcaldías en los municipios de Mérida, Progreso, Valladolid, Kanasín, Sucilá, Peto, Muna, Samahil y Hochtún.

Recordó que este apoyo no compromete el voto de las y los ciudadanos, pero es necesario que los aspirantes recaben las firmas en las áreas geográficas pertenecientes al cargo por el que aspiran contender para lograr la obtención de sus registros.

El plazo para recabar este Apoyo ciudadano inició el 9 de diciembre y concluye el próximo 6 de febrero y, en caso de quienes cubran el número de firmas validadas necesarias, podrán registrarse del 1 al 8 de marzo.

Respecto al tema de los Observadores Electorales la Consejera Electoral, María del Mar Trejo Pérez, destacó la importancia de esta labor ciudadana que contribuye a la vigilancia antes, durante y después de la jornada electoral.

Explicó que quienes estén interesados en participar pueden acudir al IEPAC Yucatán, a los Consejeros Electorales Distritales y Municipales o al Instituto Nacional Electoral para su registro.

En el proceso electoral 2014-2015 se acreditaron 428 observadores y en esta ocasión el plazo máximo para hacerlo será el próximo 31 de mayo.

Su participación es importante, ya que ayudan a ciudadanizar aún más el proceso y contribuyen a la vigilancia y certeza del proceso en la entidad.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx

